INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CD-CI-589-2025	
Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 11	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 01.02.2026 hasta el 28.02.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	18.06.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	E. S. E. CENTRO DE SALUD DE RICAURTE CUNDINAMARCA
NIT / C.C.:	9000582183
Supervisor:	FABIAN CAMILO SALGADO ESCOBAR
Cargo:	SUBDIRECTOR TÉCNICO
Objeto del Contrato o Convenio:	APOYAR LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE ETV Y ZOONOSIS, PARA LA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL, ACORDE CON LOS LINEAMIENTOS NACIONALES EN LA INTERRUPCIÓN DE LA TRANSMISIÓN INTRADOMICILIARIA DE TRIPANOSOMA CRUZI POR RHODNIUS PROLIXUS, EN MUNICIPIOS A CERTIFICAR, RECERTIFICAR Y VIGILAR, DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES TÉCNICAS Y OPERATIVAS ESTABLECIDAS TANTO A NIVEL NACIONAL, COMO A NIVEL DEPARTAMENTAL, MEDIANTE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD RICAURTE.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	22.04.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	02.05.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100064644, 7100074752
Registro Presupuestal	4600030758, 4700013682
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$572,979,114
Adición	$254,657,384
Vigencia Futura	$0
Pasivo Exigible	$0
Valor Total del Contrato	$827,636,498
Plazo de Ejecución Inicial	8 MESES 15 DIAS O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025
Prorroga No.	1
Plazo de Ejecución Final	HASTA EL 30 DE ABRIL
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	30.04.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 85%

19 JUN 2026

ACTIVIDADES AUXILIAR BACHILLER

1. Realizar plan de trabajo para el cumplimiento del objeto del contrato, el cual debe estar sujeto a los eventos, municipios y/o provincia asignada bajo la coordinación del supervisor contrato dentro de los cinco primeros días, una vez firmada el acta de inicio.Se realizó plan de trabajo para el cumplimiento del objeto del contrato, el cual está sujeto a los eventos, municipio de Nariño y Nilo.
2. Entregar cronograma mensual ejecutado y proyectado según lo establecido por la Subdirección de Vigilancia en Salud Publica que recoja todas las actividades desarrolladas para el cumplimiento mensual del plan de trabajo.Se entregó cronograma mensual ejecutado y proyectado según lo establecido por la subdirección de vigilancia en salud pública.
3.Realizar articulación con PIC municipal, APS, Equipo ETV Departamental en aras de sectorizar las acciones y dar cobertura al 100 % del municipiose realizó articulación con el técnico e tv zoonosis del municipio de Nariño José Héctor Barco el día 02-03-2026.
4.Realizar la articulación mensual de los planes de promoción, prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado.se articuló con la oficina PIC del municipio de Nariño Cundinamarca para informar de las actividades a realizar en el municipio el día 02-03 2026.

5.Apoyar el desarrollo de acciones de promoción, prevención, control y eliminación de la salud relacionadas con ETV y zoonosis en el municipio asignado mensualmente, mediante la ejecución de 4 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes al Drive asignado y reportados a través del ArcGIS Survey123, (cada taller en diferentes entornos).Se realizaron 4 talleres educativos en las siguientes zonas de los municipios de Nariño y Nilo.
*El día 04-03-2026 se realizó en la Institución Educativa Departamental (IED) Oreste Sindici (grado 6b) con 10 estudiantes.
*El día 03-03-2026 se realizó taller en la institución educativa Antonio Nariño con 10 estudiantes.
*El día 02-03-2026 se realizó taller en la ludoteca municipal de Nariño con el grupo de danzas contando con 10 personas como población atendidas.
*El día 03-03-2026 se realizó taller en la vereda los escaños con 10 personas atendidas.

6.Realizar una (3) jornada lúdico pedagógica mensual, para la promoción, prevención, control y eliminación de las ETV-Zoonosis Chagas en el municipio o área de influencia.
Se realizaron 3 jornada lúdico pedagógica en la comunidad de Nariño.
•Se realizo una jornada lúdico pedagógica de recolección de inservibles en la vereda garbanzal el día 04-03-2026 con (10) personas atendidas.
•El día 05-03-2026 se realizó jornada en el municipio de Nariño con el programa de bienestar verde, lo cual se contó con 10 personas atendidas.

El día 06-03-2026 se realizó jornada de sensibilización en el municipio de Nariño en el centro de salud, donde se contó con 10 personas como población atendida.
7.Apoyar a los profesionales del área de entomología del Laboratorio de Salud Pública Departamental, en la remisión del material entomológico obtenido en los Puestos de Recolección de Triatominos Comunitarios o el capturado mensualmente en los depósitos de agua durante las actividades de promoción, prevención, control y eliminación casa a casa rutinarias, la cual debe coincidir con la información registrada en el formulario diseñado
para la actividad en ArcGIS Survey123.

Esta actividad no fue requerida para la segunda entrega.

8.Realizar mínimo 300 encuestas domiciliarias para el registro de factores de riesgo y búsqueda activa de Triatominos, promoción, prevención, control y eliminación de la salud y prevención de la Enfermedad de Chagas, en los municipios indicados mensualmente por el supervisor del contrato. Cada encuesta deberá ser registrada en la vivienda correspondiente a través del formulario diseñado para ArcGIS Survey 123.

Se realizaron 300 visitas domiciliaria en los municipios de Nariño y Nilo Cundinamarca en el periodo informado.
9.Realizar la fumigación para la promoción, prevención, control y eliminación de vectores de importancia en salud pública, en situación de brotes, epidemias, presencia de casos, o por solicitud del supervisor del contrato, cumpliendo los requisitos técnicos, sanitarios y realizando el registro en ArcGIS Survey123. Dicha actividad corresponderá a 23 encuestas larvarias domiciliares para registro de factores de riesgo, promoción de la salud y prevención de las arbovirosis por cada día de trabajo y solo podrán apoyar dos (02) auxiliares exceptuando una
contingencia.

Esta actividad no fue requerida para la Segunda entrega.
10.Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias
relacionadas con las ETV- Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.Esta actividad no fue requerida

para la Segunda entrega, teniendo en cuenta que se realizó seguimiento a los casos reportados en sivigila, lo cual a la fecha no se evidenciaron casos para apoyo de posibles contingencias.
11.Apoyar semanalmente la búsqueda de casos de ETV y zoonosis, reportados en las instituciones prestadoras de servicios de salud y/o IPS del municipio asignado.se realizó búsqueda activa de casos de ETV y zoonosis, reportados en las instituciones prestadoras de servicios en el municipio de Nariño Cundinamarca , lo cual se realizó articulación con el centro de salud el día 07-03-2026.
12.Apoyar las acciones enmarcadas en el plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Tripanosoma cruzi por Rhodnius prolixus en municipios priorizados, tales como establecimiento, actualización y/o seguimiento a los Puestos de Recolección de Triatominos Comunitarios (PRTC) a través del formulario diseñado en ArcGIS Survey123, u otras según directrices del supervisor del contrato.se realizó seguimiento a los Puestos de Recolección de Triatominos Comunitarios (PRTC) a través del formulario diseñado en ArcGIS Survey123, en la vereda garbanzal, buscavida, la reforma, juan chiquillo entro de salud urbano el día 03-03-2026.
13.Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.

se realizó la entrega del informe requerido en el formato establecido, previo al cumplimiento de las actividades ejecutadas del 01 al 28 de febrero 2026.

ACTIVIDADES AUXILIAR DE ENFERMERIA

1.Realizar plan de trabajo para el cumplimiento del objeto del contrato, el cual debe estar sujeto a los eventos, municipios y/o provincia asignada bajo la coordinación del supervisor contrato dentro de los cinco primeros días, una vez firmada el acta de inicio.
se realizó plan de trabajo para el cumplimiento del objeto del contrato, el cual está sujeto a los eventos, municipio de Nariño, lo cual se realizó en el periodo 01-02-2026 al 28-02-2026.

2. Entregar cronograma mensual ejecutado y proyectado según lo establecido por la Subdirección de Vigilancia en Salud Publica que recoja todas las actividades desarrolladas para el cumplimiento mensual del plan de trabajo.se entregó cronograma mensual ejecutado y proyectado según lo establecido por la subdirección de vigilancia en salud pública, lo cual se realizó en el periodo del 27-02-2026 al 10-03-2026.
3.. Realizar reunión de articulación de los planes de promoción, prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETV-zoonosis de manera mensual.Se realizo articulación de las actividades realizadas el día 04-03-2026 con la coordinadora PIC del municipio de Nariño.
4. Realizar los procesos de sensibilización a la comunidad previos a las jornadas de tamizaje para la enfermedad de Chagas.

Se realizo proceso de sensibilización a la comunidad previos a las jornadas de tamizaje para la enfermedad de Chagas. Lo cual se desarrolló a el personal de la estación de policía 9/03/2026.

5. Apoyar el desarrollo de acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con la Enfermedad de Chagas, en el municipio asignado, mediante la ejecución de 4 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes a la profesional social para su posterior consolidación en el ArcGIS Survey123.

Se realizo actividades de promoción y prevención, lo cual se desarrollaron 4 talleres que se mencionan a continuación:
•el día 27-02-26 con el grupo infantil de microfutbol con la asistencia de 11 niños en el polideportivo de Nariño
•el día 28-02-26 con el grupo de grupo de natación infantil con la asistencia de 10 niños en la piscina municipal de Nariño
• el día 02-03-2026 con el grupo de recreación infantil en condición de discapacidad con la asistencia de 10 niños en el polideportivo de Nariño

•el día 05-03-26 con la comunidad del barrio el portal con la asistencia de 12 personas.
6. Realizar la toma de muestras en su fase preanalítica en la población priorizada para el plan de interrupción de la trasmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus O muestras para identificación de casos de leishmaniasis (en caso de ser requeridas por la supervisión) haciendo uso de vehículo disponible para el desplazamiento a las zonas de influencia, traslado de las muestras según los municipios asignados.se realiza acta dirigida a la coordinadora institucional, Diana Montiel, con el fin de informar que durante el período en curso no se llevaron a cabo jornadas programadas ni actividades específicas relacionadas con la toma de muestras en la fase preanalítica. Se deja constancia para los fines administrativos correspondientes.
7. Apoyar la realización las acciones de vigilancia (Búsquedas activas comunitarias, búsquedas activas institucionales, e investigaciones epidemiológicas de campo), así como la implementación adecuada y oportuna de los protocolos de atención integral al paciente según lineamientos nacionales para el evento de Chagas.Se realiza seguimiento con la jefe de enfermería de los casos reportados en salud de la semana epidemiológica, donde no se evidencia y no es requerido realizar BAI, BAC E IEC el día 06-03-2026.
8. Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.Se revisaron eventos de salud pública en sivigila con la jefe de enfermería del puesto de salud y no se presentaron contingencias el día 06-03-2026.

9 Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.

Se realizo informe del cuarto periodo del 27-02-2026 al 10-03-2026., lo cual fueron ejecutadas en el Municipio de Nariño.

ACTIVIDADES AUXILIAR DE ENFERMERIA / GESTANTE

1.Apoyar la elaboración de requerimientos e información a los municipios en el marco del plan de interrupción de Chagas. Se realiza articulación con la jefe de salud pública Juleidy Trujillo del municipio de Nariño para cruce de base de datos de gestantes.
2.Convocar a las mesas de trabajo con el componente de salud sexual y reproductiva y desarrollar las actas de las reunionesSe realiza 10/03/articulación con la jefe del centro de salud para realizar charlas sobre educación sexual en adulto mayor y personal de salud sobre enfermedad de Chagas.
3.Apoyar el desarrollo de acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con la enfermedad de Chagas, en el municipio asignado, mediante la ejecución de 4 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes a la profesional social para su posterior consolidación.10/03/2026 se realiza charlas sobre educación sexual en adulto mayor y enfermedad de Chagas con personal de salud.
4.Apoyar la toma de muestras en su fase preanalítica en la población priorizada para el plan de interrupción de la trasmisión intradomiciliaria de enfermedad de Chagas por RHODNIUS PROLIXUS o muestras para identificación de casos de leishmaniasis (en caso de ser requeridas por la supervisión) haciendo uso de vehículo disponible para el desplazamiento a las zonas de influencia, traslado de las muestras según los municipios asignados. A demanda.según lineamientos no han autorizado toma de muestras de CHAGAS para gestantes hasta nueva orden.

5.Apoyar el diligenciamiento de los formatos requeridos por el ente nacional, lo cual se debe anexar Informe de Asistencia. Se realiza articulación con encargado de SIVIGILA municipio de Nariño por si hay algún requerimiento por parte del municipio para vigilancia de seguimientos de gestantes en la enfermedad de CHAGAS.
6.Apoyar al programa etv y zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las etv-zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.Se realiza articulación con la encargada de salud pública para si hubo algún requerimiento de plan contingencia en el municipio de Nariño.

ACTIVIDADES ENTOMOLOGO

1.Realizar monitoreo y evaluación en campo de las actividades realizadas por los auxiliares del programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), así como la revisión de calidad y consolidación mensual de la información cargada a la plataforma de ArcGIS Survey123.Se realizó el monitoreo, seguimiento y evaluación en campo de las actividades desarrolladas por los auxiliares del Programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), verificando el cumplimiento de los lineamientos técnicos y operativos establecidos para la ejecución de las acciones de promoción, prevención, vigilancia y control vectorial. De igual manera, se efectuó la revisión, validación y control de calidad de los registros generados, así como la consolidación mensual de la información reportada y cargada en la plataforma institucional, garantizando la consistencia, oportunidad y confiabilidad de los datos para el seguimiento de los indicadores del programa.
2.Realizar en campo capacitaciones, talleres para comunidad, auxiliares ETV y demás que requiera.Se realizo capacitaciones en campo, talleres para la comunidad, auxiliares de ETV según fue requerido.

3.Realizar seguimiento de los insumos químicos y máquinas utilizados en el programa ETV, así como apoyar su distribución a los municipios acorde a indicaciones técnicasy comportamiento entomológico.

En cumplimiento de la actividad de seguimiento a los insumos químicos y equipos utilizados en el Programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), se llevó a cabo una reunión técnica en las instalaciones de la Secretaría de Salud de Ricaurte con la profesional Tatiana Campos, orientada a fortalecer la planificación y gestión de los recursos destinados al control vectorial.
Durante la jornada se realizó la revisión del estado de los insumos químicos disponibles para los municipios de Manta, Tibirita, Machetá, Fómeque, Ubaque, Choachí, Nilo y Nariño, evaluando las existencias y las necesidades futuras de acuerdo con el comportamiento entomológico y epidemiológico de cada territorio. Aunque en el periodo informado no se efectuó distribución de insumos, se establecieron criterios técnicos para la proyección de requerimientos y la actualización permanente de los inventarios, con el fin de garantizar la disponibilidad oportuna de los recursos.
4.Consolidar la información necesaria como indicadores entomológicos o de actividades regulares realizadas por el personal auxiliar del programa ETV y sistematizadas a través del ArcGIS Survey123, cuando así se requiera.

Durante el periodo evaluado se consolidó la información correspondiente a las visitas de vigilancia de factores de riesgo para la enfermedad de Chagas realizadas en los municipios de Nariño y Nilo, alcanzando un total de 607 inspecciones domiciliarias. En el municipio de Nariño se registraron 305 visitas en las veredas Garbanzal, Buscavidas y el sector Juan Chiquillo, mientras que en el municipio de Nilo se consolidaron 302 visitas en los sectores Pueblo Nuevo, San Jerónimo, La Palmita, Limones y Malachi. Estas actividades permitieron identificar factores de riesgo asociados a la presencia del vector, fortalecer la vigilancia entomológica y promover acciones de prevención y educación comunitaria.
De igual manera, se consolidó la información correspondiente a las acciones de vigilancia y control del mosquito Aedes aegypti desarrolladas en el municipio de Nariño, donde se registraron 301 visitas domiciliarias en los sectores Garbanzal, Centro e Inmaculada, orientadas a la identificación y control de criaderos, así como al fortalecimiento de las estrategias de prevención de enfermedades transmitidas por este vector.
La información recopilada fue revisada, depurada y sistematizada, garantizando la calidad y consistencia de los datos para la generación de indicadores, el seguimiento de las actividades operativas y la toma de decisiones técnicas del Programa ETV.
5.Apoyar al programa ETV y Zoonosis en el marco de las posibles contingencias y en procesos de focalización o estratificación relacionados con ETV.se participó en una reunión técnica de articulación en el municipio de Nilo, orientada al análisis de posibles contingencias en salud pública y a la definición de criterios de focalización y estratificación de acciones. Durante la jornada se revisó la situación epidemiológica y entomológica del territorio, identificando escenarios de riesgo para enfermedad de Chagas y arbovirosis, así como sectores prioritarios de intervención. Asimismo, se fortaleció la coordinación interinstitucional y se promovieron estrategias de educación comunitaria para la prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores.
6.Realizar capacitación en campo para auxiliares en las metodologías utilizadas en el programa ETV.En cumplimiento de la actividad, se realizó capacitación en campo a los auxiliares del Programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) en el municipio de Nilo, La sesión contó con la participación de los técnicos Jaime Diago y Octavio Matiz, quienes acompañaron el proceso de reforzamiento metodológico. fortaleciendo las competencias técnicas en las metodologías de vigilancia entomológica y control vectorial. La jornada incluyó el manejo y registro de información en ArcGIS Survey123, la aplicación de encuestas entomológicas, la identificación de criaderos y factores de riesgo, así como los lineamientos para el uso seguro y adecuado de insumos químicos. Adicionalmente, se reforzaron los procedimientos de reporte, flujo de información y articulación operativa con las autoridades locales, con el fin de garantizar la estandarización y calidad de las actividades desarrolladas en campo.
7.Realizar seguimiento a las acciones de ETV de los municipios categoría 1,2,3.Se hizo seguimiento a las acciones de ETV de los municipios categoría 1,2,3 dando cumplimento a esta oblación, asi mismo se realizó una reunión técnica en el municipio de Nariño para evaluar el desarrollo de las estrategias de vigilancia, prevención y control vectorial. Durante la jornada se revisó el comportamiento epidemiológico, el proceso de notificación, las actividades ejecutadas en territorio y los planes de intervención, identificando oportunidades de mejora en la focalización de acciones, el seguimiento operativo y la articulación interinstitucional. Asimismo, se brindó asistencia técnica orientada a fortalecer la planificación y la toma de

decisiones basadas en el análisis del riesgo.
8.Apoyar en la respuesta a oficios y requerimientos de municipios de Cundinamarca relacionados con procesos de fumigación o asistencia técnica de su capacidad técnica y profesional.En cumplimiento de la actividad de apoyo a los municipios de Cundinamarca, se brindó asistencia técnica al municipio de Nariño mediante la socialización de los lineamientos del Manejo Integrado de Vectores (MIV) y la orientación sobre los procesos de fumigación y control químico. Durante la jornada se enfatizó que estas intervenciones deben sustentarse en un diagnóstico epidemiológico y entomológico previo, articuladas con acciones de vigilancia, educación comunitaria y control ambiental. Asimismo, se fortalecieron las capacidades técnicas del municipio para la planificación, ejecución y seguimiento de estrategias de prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), promoviendo el uso eficiente de los recursos y la toma de decisiones basadas en evidencia, lo cual participo la alcaldesa municipal y auxiliares ETV.
9.Entregar informe mensual y final correspondiente a las actividades desarrolladas, en cumplimiento del objeto contractual con los soportes respectivos en físico y en medio magnético.se elaboró y entregó el informe mensual de actividades desarrolladas, acompañado de los respectivos soportes documentales en medio físico y magnético, de conformidad con los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato, garantizando la oportunidad, integridad y trazabilidad de la información presentada.
10.Mantener actualizado el archivo tanto en medio físico como magnético, correspondiente a la documentación entregada como resultado del contrato, la cual debe estar acorde con la normatividad documental vigente.En desarrollo de las obligaciones contractuales, se realizó la actualización permanente del archivo físico y digital correspondiente a la documentación producto de las actividades ejecutadas, asegurando su adecuada organización, conservación y acceso, en concordancia con la normativa vigente de gestión documental y los procedimientos institucionales establecidos.

ACTIVIDADES PSICOLOGA

1.Realizar reunión de articulación de los planes de promoción, prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETV-zoonosis de manera mensual.El 27 de febrero en el Centro de Salud del municipio de Nilo. La sesión contó con la participación de la jefe de salud pública, con el fin de alinear el cronograma de intervenciones de Chagas con el equipo APS para el seguimiento de casos crónicos identificados en la zona rural dispersa.
2.Realizar acciones de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV, de manera mensual en los municipios asignados, mediante la ejecución de 5 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos (Educativo, hogar, comunitario, laboral, institucional, etc.) definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes para su posterior consolidación en el ArcGIS Survey123, (cada taller en diferentes entornos).
28 de febrero: Taller Comunitario reconocimiento de vectores en la sala de vive digital (Nilo). Asistencia: 5 personas.
02 de marzo: Taller educativo Jornada pedagógica "Cazadores de Grietas" con estudiantes de secundaria de grado 7° de la Institución educativa departamental Oreste sindici Asistencia: 8 estudiantes.
03 de marzo: Taller hogar, visita a la familia Cortes del barrio Tamarindo del municipio de Nilo.
04 de marzo: Taller institucional con los patrulleros y policías del CAI de Nilo, asistencia de 8 uniformados.
05 de marzo: Taller laboral realizado con funcionarios del Centro de Salud del municipio de Nilo, enfocado en salud mental y prevención de estigmas asociados a las ETV. Asistencia: 5 personas.
3. Realizar articuladamente una (2) movilización social mensual en su área de influencia, haciendo énfasis en la enfermedad de Chagas.Se entregan las evidencias de las jornadas de movilización social bajo la modalidad "puerta a puerta" y comunicación para el cambio conductual:
06 de marzo: Movilización social realizada con recepcionistas de hoteles del municipio de Nilo, orientada a la promoción de la salud y la prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y zoonosis.
07 de marzo: Jornada de movilización social en el barrio Centro del municipio de Nilo, desarrollada con la familia Soto, enfocada en la promoción de la salud y la adopción de prácticas preventivas frente a las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y zoonosis.
4. Realizar diagnóstico social con su cartografía social, seguimiento mensual y evaluación final de los municipios asignados por la concurrencia, realizando articulación y socialización con autoridades locales y/o con la comunidad de barrio y/o vereda determinado e intervenido, teniendo en cuenta las acciones del plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus, la cual facilite el análisis de la situación de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia.09 de marzo: Se realizó ejercicio de cartografía social con 10 habitantes de la vereda Los Cobos del municipio de Nilo, mediante la construcción de un análisis participativo tipo espina de pescado (Ishikawa), que permitió identificar causas asociadas a la presencia del vector del Chagas y definir soluciones comunitarias orientadas al mejoramiento del entorno y la prevención de la enfermedad
5. Realizar participación activa con la comunidad, autoridades locales, miembros de las instituciones educativas y organizaciones sociales, la información relacionada con la participación social para el cambio conductual en la promoción, prevención, vigilancia, inspección, control y eliminación de las ETV y las enfermedades zoonóticas a través de jornadas de capacitación, COVECOM u otrosespacios municipales.11 de marzo: Se desarrolló una sesión técnica educativa para el cambio conductual en el barrio Tamarindo del municipio de Nilo, denominada "El Camino del Escudo: De la Causa a la Acción", en la cual se utilizó la metodología de la Espina de Pescado (Ishikawa) para analizar las causas de la infestación intradomiciliaria, logrando que el 100% de los participantes identificarán al menos dos factores de riesgo modificables en viviendas.
6. Crear 1 estrategia lúdico pedagógico y realizar la implementación en el municipio elegido para dicha acción y evaluación final, para la implementación de acciones de participación social para el cambio conductual en la promoción, vigilancia inspección y control de las ETV y enfermedades zoonóticas, como parte del diagnóstico social encaminado a fortalecer acciones del plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus.13 de marzo: Se implementó la estrategia lúdico pedagógica "El Mural de los Compromisos Sólidos" en la Institución Educativa Departamental Oreste Sindici (ciclos) del municipio de Nilo, Cundinamarca, con la participación de 13 estudiantes. La actividad permitió pasar del conocimiento teórico a la firma de compromisos relacionados con el mejoramiento del entorno (mantenimiento de paredes y techos), fortaleciendo acciones.
7. Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaría de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.Durante este primer periodo de gestión, no se presentaron contingencias o brotes que requieren apoyo adicional inmediato por parte de la Secretaría de Salud departamental fuera de las actividades programadas.
8. Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica

definida por la subdirección de vigilancia en salud pública correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.Se adjunta el informe mensual de las actividades desarrolladas, correspondiente al periodo contractual comprendido entre el 27 de febrero al 13 de marzo del presente año, incluyendo:
Base de datos de actividades
Archivos digitales organizados por componente
Evidencias documentales y fotográficas
Actas y registros en formato establecido por la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública
9. Realizar capacitación al talento humano de Hospitales y municipios sobre la prevención y el manejo de las enfermedades de chagas, a través de campañas de movilización social Inter barrios, ferias de servicios, entre otras, las cuales serán concertadas con las autoridades municipales.10 de marzo: en el parque principal, se capacitó al equipo técnico sobre la importancia del abordaje biopsicosocial en el tratamiento del Chagas para evitar la deserción de pacientes en tratamiento farmacológico. Asistencia: 2 enfermeras

ACTIVIDADES TRABAJADORA SOCIAL

1.Realizar reunión de articulación de los planes de promoción, prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETV-zoonosis de manera mensual.Se hace entrega del acta de capacitación, registro de asistencia y registro fotográfico de la articulación realizada con la doctora Mónica Barragán coordinadora de la oficina PIC del municipio de Nariño, desarrollada el día 02 de marzo.
2.Realizar acciones de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV, de manera mensual en los municipios asignados, mediante la ejecución de 5 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos (Educativo, hogar, comunitario, laboral, institucional, etc.) definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes para su posterior consolidación en el ArcGIS Survey123, (cada taller en diferentes entornos) Se hace entrega del acta de capacitación, registro de asistencia y registro fotográfico de los talleres realizados sobre la promoción, prevención y control de la enfermedad de Chagas con las personas con discapacidad que pertenecer al grupo de la escuela de artes, el día 03 de marzo, contando con la participación de 13 asistentes; así como un taller con el grupo de la escuela cultural del vallenato, el día 03 de marzo, contando con la participación de 13 asistentes; también se realizó un taller con un grupo de mujeres, el día 04 de marzo, contando con la participación de 13 asistentes; un taller con los niños y niñas que asisten a refuerzos escolares en el jardín infantil Brilla Kids "donde aprender es una aventura", el día 05 de marzo, contando con la participación de 13 asistentes y un taller con el grupo de la escuela cultural de pintura – art attack, el día 09 de marzo, contando con la participación de 13 personas, en el municipio de Nariño.
3.Realizar articuladamente dos (2) movilizaciones sociales mensuales en su área de influencia, haciendo énfasis en la enfermedad de Chagas.Se hace entrega del acta de capacitación, registro de asistencia y registro fotográfico de la movilización social realizada en el barrio La Gloria del municipio de Nariño, el día 02 de marzo, donde participaron 13 personas, así mismo, se desarrolló una movilización en el barrio La Inmaculada, el día 10 de marzo, contando con la participación de 13 personas, en una jornada de recolección de inservibles con la finalidad de embellecer el barrio y así prevenir que el insecto permanezca en el entorno.
4.Realizar diagnóstico social con su cartografía social, seguimiento mensual y evaluación final de los municipios asignados por la concurrencia, realizando articulación y socialización con autoridades locales y/o con la comunidad de barrio y/o vereda determinado e intervenido, teniendo en cuenta las acciones del plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus, la cual facilite el análisis de la situación de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia.Se desarrollo una actividad de presentación, reconocimiento y sensibilización con el presidente de la Vereda Busca Vida del municipio, con la finalidad de priorizar su sector para abordar de desarrollo de una cartografía social, el día 06 de marzo, contando con la participación de 1 asistente.
5.Realizar participación activa con la comunidad, autoridades locales, miembros de las instituciones educativas y organizaciones sociales, la información relacionada con la participación social para el cambio conductual en la promoción, prevención, vigilancia, inspección, control y eliminación de las ETV y las enfermedades zoonóticas a través de jornadas de capacitación, COVECOM u otros espacios municipales establecidos (1 sesión mensual por cada municipio asignado)Se hace entrega del acta de capacitación, registro de asistencia y registro fotográfico de la capacitación realizada sobre la promoción, prevención y control de la enfermedad de Chagas en el comité de vigilancia epidemiológica del municipio de Nariño, el día 27 de febrero, contando con la participación de 6 asistentes.
6.Crear 1 estrategia lúdico pedagógico y realizar la implementación en el municipio elegido para dicha acción y evaluación final, para la implementación de acciones de participación social para el cambio conductual en la promoción, vigilancia inspección y control de las ETV y enfermedades zoonóticas, como parte del diagnóstico social encaminado a fortalecer acciones del plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus.Se hace entrega del acta de capacitación, registro de asistencia y registro fotográfico de la capacitación realizada sobre la promoción, prevención y control de la enfermedad de Chagas con los estudiantes de la IED Antonio Nariño, contando con la participación de 26 estudiantes del grado segundo, el día 05 de marzo, así como un avance de la estrategia lúdico-pedagógica, la cual se espera implementar en el municipio de Nariño.
7.Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.Durante el periodo contractual no se requirió el apoyo de la Secretaría de Salud de Cundinamarca, razón por la cual, se adjunta un acta de reunión realizada con el equipo de trabajo de SIVIGILA municipal, el día 10 de marzo del presente año.
8.Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.Se hace entrega de un informe mensual correspondiente a las actividades desarrolladas, correspondiente al periodo contractual del 27 de febrero al 10 de marzo del presente año.
9.Realizar capacitación al talento humano de Hospitales y municipios sobre la prevención y el manejo de la enfermedad de Chagas, a través de campañas de movilización social Inter barrios, ferias de servicios, entre otras, las cuales serán

concertadas con las autoridades municipales.
Se hace entrega del acta de capacitación, registro de asistencia y registro fotográfico de la capacitación realizada sobre la promoción, prevención y control de la enfermedad de Chagas en el puesto de salud del municipio de Nariño, el día 04 de marzo del presente año, donde participaron tres personas como población atendida.

ACTIVIDADES ENFERMERIA

1.Realizar plan de trabajo y Cronograma para el cumplimiento del objeto del contrato, el cual debe estar sujeto a los eventos, municipios y/o provincia asignada por los diferentes perfiles asignados a cada municipio, debe ser entregado como planeación de las acciones programadas por cada ejecutor para aval del supervisor, lo cual debe anexar los formatos establecidos por la subdirección de vigilancia.Se realiza y se consolida cronograma de actividades y plan de trabajo del equipo ejecutor planeando las acciones de vigilancia, entomología, promoción, prevención y control de la enfermedad de Chagas.
2. Realizar articulación con PIC municipal, APS, Equipo ETV Departamental en aras de sectorizar las acciones de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia de manera mensual.Se realiza articulación con la coordinadora de salud pública del municipio de Nilo el día 05 MARZO 2026.
3.Coordinar y Realizar las jornadas de tamizaje en la población priorizada para el plan de interrupción de la trasmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus, relacionados con la toma de muestras en su fase preanalítica o muestras para identificación de casos de leishmaniasis (en caso de ser requeridas por la supervisión); haciendo entrega de insumos, equipos, transporte, recurso humano, triple embalaje, entre otros, con uso del vehículo disponible para el desplazamiento de personal para toma de muestras y traslado de las mismas según los municipios asignados.07/03/2026 se realiza reunión con la coordinadora de convenios de la ese centro de salud Ricaurte, dejando constancia de que durante el periodo en mención no fue requerida la ejecución de la actividad descrita.
4.Realizar la entrega al LPSC de las muestras tomadas en las diferentes jornadas de tamizajes con la respectiva remisión, de acuerdo a lo establecido para cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia a demanda, lo cual debe anexar Informe de Asistencia Técnica, Registro de asistencia, Registro fotográfico, Formato remisión de Muestras y Garantizar la calidad del envío muestras (cadena frio-triple embalaje).07/03/2026 se realiza reunión con la coordinadora de convenios de la ese centro de salud Ricaurte, dejando constancia de que durante el periodo en mención no fue requerida la ejecución de la actividad descrita.
5.Realizar y capacitar las acciones de vigilancia (Búsquedas activas comunitarias, búsquedas activas institucionales, e investigaciones epidemiológicas de campo) con el equipo ejecutor de los municipios asignados por la supervisión del contrato, así como garantizar la implementación adecuada y oportuna de los protocolos de atención integral al paciente según lineamientos nacionales para las ETV, logrando la consolidación y envío de la información obtenida10/03/2026 Se realiza capacitación al equipo de salud pública del municipio de Nilo en acciones de vigilancia Bac, protocolo de Chagas.
6.Realizar la entrega al LPSC del material entomológico capturado durante las inspecciones domiciliarias con la respectiva remisión para cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia de manera mensual, lo cual debe anexar formato remisión Muestras, y Garantizar la calidad del envío muestra.09/03/2026 se realizó reunión con el equipo de Chagas, conformado por el técnico en salud pública y el auxiliar bachiller, con el fin de verificar administrativamente las acciones desarrolladas durante el periodo de ejecución relacionadas con el manejo de muestras entomológicas de triatominos. Como resultado de la revisión, se constató que durante el periodo no se realizó captura de vectores.
7. Realizar acciones de gestión intersectoriales en el marco de las Enfermedades transmitidas por Vectores, que fortalezcan la implementación del plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus, de manera mensual involucrando los distintos entes locales representativos (APS, EDUCACION, SALUD, IPS, EAPBS, GOBIERNO, EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS, DEFENSA CIVIL, BOMBEROS), lo cual debe anexar Informe de Asistencia técnica, Registro de Asistencia, Registro fotográfico.03/03/2026 se realizó capacitación en acciones intersectoriales en el marco de la enfermedad de Chagas con el centro de salud del municipio de NILO y socialización de rutas de atención integral de la enfermedad de Chagas.
8.Realizar análisis de la información sobre las acciones realizadas e implementadas por el equipo de trabajo, teniendo en cuenta las acciones de vigilancia, entomología, promoción, prevención y control enmarcadas en el Plan de Interrupción de la transmisión intradomiciliaria de T. cruzi por Rhodnius prolixus en los municipios asignados.Se realiza informe técnico mensual por cada municipio asignado con el análisis de las acciones desarrolladas del equipo ejecutor resaltando acciones de vigilancia, entomología, promoción, prevención y control del Chagas.
9.Apoyar la implementación de las Rutas integrales de atención en salud de las enfermedades infecciosas transmitidas por vectores y zoonosis en el departamento, municipio o distrito asignado.03/03/2026 Se brindo capacitación en la implementación de las Rutas integrales de atención en salud de las enfermedades infecciosas transmitidas por vectores en especial de la enfermedad de Chagas al centro de salud NILO.
10.Coordinar la recepción y entrega de resultados del tamizaje de manera articulada con la entidad municipal e IPS, EAPBS de manera que se garantice la ruta de atención, administración de medicamentos en casos necesarios y seguimiento de pacientes.05/03/2026 se realiza seguimiento con la jefe de enfermera del centro de salud de los 2 casos posibles notificados en sivigila del año 2025.
11.Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en los municipios asignados por el supervisor del contrato, lo cual debe anexar acta de reunión, Registro de Asistencia, Registro fotográfico.06/03/2026: Se realiza reunión virtual con las técnicas de SIVIGILA de los municipios, con el fin de efectuar seguimiento al proceso de notificación en el sistema. Durante la revisión se evidenció reporte negativo, por lo cual no fue necesario activar el apoyo de los planes de contingencia.
12.Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública, lo cual se debe anexar Informe mensual con análisis de las acciones desarrolladas durante todo el periodo contratado por parte del equipo de la concurrencia.Se realiza informe mensual de las actividades correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo.

ACTIVIDADES PSICOLOGA

1, Realizar plan de trabajo y Cronograma para el cumplimiento del objeto del contrato, el cual debe estar sujeto a los eventos, municipios y/o provincia asignada por los diferentes perfiles asignados a cada municipio, debe ser entregado como planeación de las acciones programadas por cada ejecutor para aval del supervisor, lo cual debe anexar los formatos establecidos por la subdirección de vigilancia.Se realiza y se consolida cronograma de actividades y plan de trabajo del equipo ejecutor planeando las acciones de vigilancia, entomología, promoción, prevención y control de la enfermedad de chagas.
2. Realizar articulación con PIC municipal, APS, Equipo ETV Departamental en aras de sectorizar las acciones de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia de manera mensual.Se realiza articulación con la coordinadora de salud pública del municipio de Nilo el día 16 FEBRERO 2026. Se realiza articulación virtual con la coordinadora del municipio de Nariño el día 23 FEBRERO 2026.
3. Coordinar y Realizar las jornadas de tamizaje en la población priorizada para el plan de interrupción de la trasmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus, relacionados con la toma de muestras en su fase preanalítica o muestras para identificación de casos de leishmaniasis (en caso de ser requeridas por la supervisión); haciendo entrega de insumos, equipos, transporte, recurso humano, triple embalaje, entre otros, con uso del vehículo disponible para el desplazamiento de personal para toma de muestras y traslado de las mismas según los municipios asignados.25/02/2026 se realiza reunión con la coordinadora de convenios de la ese centro de salud Ricaurte, dejando constancia de que durante el periodo en mención no fue requerida la ejecución de la actividad descrita.
4. Realizar la entrega al LPSC de las muestras tomadas en las diferentes jornadas de tamizajes con la respectiva remisión, de acuerdo a lo establecido para cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia a demanda, lo cual debe anexar Informe de Asistencia Técnica, Registro de asistencia, Registro fotográfico, Formato remisión de Muestras y Garantizar la calidad del envío muestras (cadena frio-triple embalaje).25/02/2026 se realiza reunión con la coordinadora de convenios de la ese centro de salud Ricaurte, dejando constancia de que durante el periodo en mención no fue requerida la ejecución de la actividad descrita.
5. Realizar y capacitar las acciones de vigilancia (Búsquedas activas comunitarias, búsquedas activas institucionales, e investigaciones epidemiológicas de campo) con el equipo ejecutor de los municipios asignados por la supervisión del contrato, así como garantizar la implementación adecuada y oportuna de los protocolos de atención integral al paciente según lineamientos nacionales para las ETV, logrando la consolidación y envío de la información obtenida19/02/2026 Se realiza capacitación al equipo de salud pública del municipio de Nariño en acciones de vigilancia Bac, protocolo de Chagas.
6. Realizar la entrega al LPSC del material entomológico capturado durante las inspecciones domiciliarias con la respectiva remisión para cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia de manera mensual, lo cual debe anexar formato remisión Muestras, y Garantizar la calidad del envío muestra.Se realizo entrega de material entomológico de las muestras recolectadas por el técnico de salud pública.
7. Realizar acciones de gestión intersectoriales en el marco de las Enfermedades transmitidas por Vectores, que fortalezcan la implementación del plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus, de manera mensual involucrando los distintos entes locales representativos (APS, EDUCACION, SALUD, IPS, EAPBS, GOBIERNO, EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS, DEFENSA CIVIL, BOMBEROS), lo cual debe anexar Informe de Asistencia técnica, Registro de Asistencia, Registro fotográfico.24/02/2026 se realizó capacitación en acciones intersectoriales en el marco de la enfermedad de Chagas con el centro de salud del municipio de Nariño y socialización de rutas de atención integral de la enfermedad de Chagas.
8. Realizar análisis de la información sobre las acciones realizadas e implementadas por el equipo de trabajo, teniendo en cuenta las acciones de vigilancia, entomología, promoción, prevención y control enmarcadas en el Plan de Interrupción de la transmisión intradomiciliaria de T. cruzi por Rhodnius prolixus en los municipios asignados.Se realiza informe técnico mensual por cada municipio asignado con el análisis de las acciones desarrolladas del equipo ejecutor resaltando acciones de vigilancia, entomología, promoción, prevención y control del Chagas.
9. Apoyar la implementación de las Rutas integrales de atención en salud de las enfermedades infecciosas transmitidas por vectores y zoonosis en el departamento, municipio o distrito asignado.24/02/2026 Se brindo capacitación en la implementación de las Rutas integrales de atención en salud de las enfermedades infecciosas transmitidas por vectores en especial de la enfermedad de Chagas al centro de salud.
10. Coordinar la recepción y entrega de resultados del tamizaje de manera articulada con la entidad municipal e IPS, EAPBS de manera que se garantice la ruta de atención, administración de medicamentos en casos necesarios y seguimiento de pacientes.16/02/2026 se realiza seguimiento con la jefe de enfermera del centro de salud de los 2 casos posibles notificados en sivigila del año 2025.
11. Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en los municipios asignados por el supervisor del contrato, lo cual debe anexar acta de reunión, Registro de Asistencia, Registro fotográfico.18/02/2026: Se realiza reunión virtual con las técnicas de SIVIGILA de los municipios, con el fin de efectuar seguimiento al proceso de notificación en el sistema. Durante la revisión se evidenció reporte negativo, por lo cual no fue necesario activar el apoyo de los planes de contingencia.
12. Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública, lo cual se debe anexar Informe mensual con análisis de las acciones desarrolladas durante todo el periodo contratado por parte del equipo de la concurrencia.Se realiza informe mensual de las actividades correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300147565	14.05.2026	$8,826,700
3300147579	14.05.2026	$63,664,347

3300148206	10.07.2025	$54,837,646
3300152876	13.08.2025	$63,664,346
3300158978	26.09.2025	$63,664,346
3300162217	21.10.2025	$63,664,346
3300171362	09.12.2025	$63,664,346
3300172903	12.12.2025	$63,664,346
3300172904	12.12.2025	$63,664,346
3300177720	23.12.2025	$63,664,346
3300178354	30.12.2025	$63,664,346

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

No Aplica

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

EL CONTRATO SE EJECUTA CON NORMALIDAD

FABIAN CAMILO SALGADO ESCOBAR
SUBDIRECTOR TÉCNICO

19 JUN 2026